

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 79

CONCEJO ABIERTO DE ARENILLAS DE EBRO

CVE-2015-5632 *Anuncio de subasta de aprovechamiento maderable del monte La Mata, número 302 del Catálogo de Utilidad Pública.*

Por el presente anuncio, hago saber: Que desde el día siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el BOC y durante 15 días naturales siguientes (el domicilio provisional de la Secretaría de la Entidad Local Menor de Arenillas de Ebro durante los plazos descritos será en el Edificio Ayuntamiento), se admitirán proposiciones para la subasta de madera de pinos en el monte 302 "La Mata" del CUP, la Mesa de Contratación se reunirá para proceder a la apertura de plicas, al día siguiente hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

— Lote de pie de pino silvestre en 30,35 ha con un total de 2.100 mc, al sitio Rodal 57a c2, con un importe total de 19.425 euros.

Los licitadores deberán presentar una garantía provisional equivalente al 2% del precio de licitación, según establece el artículo 35 del RDL 2/2000, de 16 de junio, siendo la cantidad total de 388,50 euros y una garantía definitiva por el importe del 5% del precio de la adjudicación.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de quince meses desde la adjudicación definitiva.

El adjudicatario quedará obligado al cumplimiento de las condiciones generales y específicas fijadas por la Dirección General de Montes y al pliego de condiciones aprobado por la Entidad Local Menor en Concejo el día 21 de marzo de 2015, el cual quedará expuesto en el tablón de anuncios de la Entidad.

Arenillas de Ebro, 31 de marzo de 2015.

El presidente,

Ana María López Santamaría.

2015/5632

CVE-2015-5632